

ROTDUR S.A.

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Principales políticas contables y notas a los estados financieros

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tlf-ec.com
aaquinto@tlf-ec.com
Guayaquil - Ecuador



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:
ROTDIUR S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ROTDIUR S.A. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedad”, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ROTDIUR S.A. al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado de integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedad

Limitación en el alcance

3. Hasta la fecha de este informe, no hemos obtenido respuesta directa a la solicitud de confirmación de los bancos Pacífico S.A., Banco General Rumiñahui y Banco de Machala S.A., con los cuales la compañía ha mantenido operaciones durante el año 2016; por tal razón no pudimos conocer la eventual existencia de inversiones, préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes y otros asuntos que pudieran afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

Bases para nuestra opinión

4. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
saagunto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

ax Financial Leaders Del Ecuador S.A.
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAB-2-796
Guayaquil, 21 de Abril del 2017

C.P.A. Angel Aguirre Vasquez
Socio
Registro No. 10.053

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos los únicos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponen a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cda. Unión y Progreso Mz.B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@trf-ec.com
aaquinto@trf-ec.com
Guayaquil - Ecuador



ROTUIR S.A.
Estados de Situación Financiera
Expresados en dólares

Diciembre 31, 2015

Notas		2016	2015
Activos			
Activos corrientes:			
6	1,038,401		31,210
7	831,870		13,070
8	-		10,413
9	123,429		28,160
Total activos corrientes			
	1,993,700		82,862
Activos no corrientes:			
10	3,173,567		1,537,043
8	38,508		14,681
	8,746		200
Total activos no corrientes			
	3,220,821		1,551,924
Total de activos			
	5,214,521		1,634,786
Pasivos y patrimonio neto			
Pasivos corrientes:			
11	544,048		250,788
22	589,255		62,143
12	277,302		-
13	69,782		24,649
8	8,636		114
Total pasivos corrientes			
	1,489,023		337,694
Pasivos no corrientes:			
12	1,422,698		-
22	843,954		777,845
8	100,536		-
13	49,059		11,277
Total pasivos no corrientes			
	2,416,247		789,122
Total de pasivos			
	3,905,270		1,126,816
Patrimonio:			
14	640,838		200
15	300,000		500,000
16	1,103		1,103
17	329,472		(678)
18	37,837		7,345
Total patrimonio neto			
	1,309,251		507,970
Total pasivo más patrimonio			
	5,214,521		1,634,786

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

CPA. Richard Jiménez Reyes
Contador General

Leon, Nataly Suescum Romero
Representante Legal

ROTDIUR S.A.

Estados de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Nota		2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	19		9,030,475	3,422,897
Costo de ventas	20		(7,025,038)	(2,876,829)
Utilidad bruta en ventas			1,405,436	546,068
Otros ingresos			48,373	36,894
Gastos de operacionales	21		(951,870)	(404,123)
Gastos de administración			(442,258)	(154,224)
Utilidad en operación			59,682	24,616
Gastos financieros	21		(4,571)	(15,406)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta			55,110	9,210
Participación trabajadores e impuesto a la renta	13		(8,267)	(1,884)
Impuesto a la renta	8		(17,534)	(6,724)
Impuesto a la renta diferido			1,182	-
Resultado integral del año			30,491	602
Otro resultado integral			(30,487)	(2,852)
Resultado integral total del año			4	(2,250)

Econ. Nathaly Suscun Romero
Representante Legal

CPA, Richard Jiménez Reyes
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

ROTDUR S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Capital social		
Saldo inicial y final	200	200
Aportación de accionistas	640,638	-
Saldo final	640,838	200
Aporte para futuras capitalizaciones		
Saldo inicial	500,000	500,000
Restitución de aportes a accionistas	(200,000)	-
Saldo final	300,000	500,000
Reserva legal		
Saldo inicial	1,103	-
Apropiación de resultados acumulados	-	1,103
Saldo final	1,103	1,103
Otros resultados integrales ORI		
Ganancias (pérdidas) acumuladas		
Saldo inicial	(678)	-
Corrección de errores años anteriores	-	2,174
Cambios (pérdidas) acumulados	(30,487)	(2,852)
Saldo final	(31,165)	(678)
Superávit de revaluación de propiedad, planta y equipo		
Saldo inicial	-	-
Superávit de revaluación propiedad, planta y equipo	462,355	-
Reversal de pasivos por impuestos diferidos	(101,718)	-
Saldo final	360,637	-
Resultados acumulados		
Saldo inicial	7,346	11,034
Transferencia a reserva legal	-	(1,103)
Corrección de errores años anteriores	-	(3,187)
Resultado integral total	30,491	602
Saldo final	37,837	7,346
Total patrimonio neto	1,309,251	507,970

Econ. Nathaly Suescum Romero
Representante Legal

CPA. Richard Jimenez Reyes
Contador General

Ver políticas de contabilidad significantes y
notas a los estados financieros.

ROTDUR S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	8,226,858	3,468,195
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(8,662,801)	(3,197,777)
Otras entradas y salidas de efectivo	395,920	(18,890)
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(40,024)	251,528
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(652,785)	(152,875)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(652,785)	(152,875)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado a instituciones financieras	1,700,000	(26,920)
Pago de préstamos a accionistas	-	(63,670)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	1,700,000	(90,590)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,007,191	8,063
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	31,210	23,147
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,038,401	31,210

Econ. Nubaly Suescum Romero
Representante Legal

CPA. Richard Jimenez Reyes
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

RODUR S.A.

Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto (utilizando) provisto por actividades de operación

(Expresadas en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,		
2016	2015	
Resultado integral total	4	(2,250)
Otro resultado integral	30,487	2,852
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	108,959	46,267
Provisión impuesto a la renta	17,534	6,724
Provisión participación de trabajadores	8,267	1,884
Provisión para jubilación patronal y desahucio	10,799	7,248
Pérdida en venta de activos fijos	10,295	-
Reverso de impuestos diferidos	(1,182)	-
Reverso en beneficios a empleados no corrientes	(2,252)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar	(818,790)	34,035
(Disminución) incremento en activos por impuestos corrientes	10,413	(25,631)
Incremento en inventarios	(95,270)	(11,804)
Incremento en activos por impuestos diferidos	(41,361)	-
Incremento en otros activos	(8,546)	-
Incremento en proveedores y empleados	330,127	195,687
Incremento en cuentas por pagar relacionadas	393,221	-
Incremento (disminución) en otros pasivos	8,522	(3,484)
Disminución en pasivos no corrientes por beneficios a empleados	(1,252)	-
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(40,024)	251,528

Econ. Nathaly Suescum Numero Representante Legal

CPA. Richard Jimenez Reyes Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil mediante escritura pública del 7 de junio del 2013, la cual fue aprobada su constitución por la Superintendencia de Compañías el 26 de junio del 2013 según Resolución No. 3705 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de agosto de ese año bajo la razón social "ROTDIUR S.A."

El objeto social principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles y su objeto social secundario es la venta de combustible al por menor mediante gasolineras de servicios ubicadas en la vía Guayaquil - Milagro - Naranjito.

Composición societaria:

Las acciones de ROTDIUR S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del Accionista	País	Nº Acciones	%
Bustos Suescum Raissa Nathalie	Ecuador	1	0,01%
Suescum Romero Nathaly Virineya	Ecuador	641.437	99,99%
Total		641.438	100,00%

Según Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en su sesión celebrada el 6 de julio del 2016 se acordó por unanimidad aprobar el aumento de capital suscrito de la compañía con aporte en especie y su capital autorizado, el cambio de domicilio de la compañía del Cantón Guayaquil al cantón Samborombón y la reforma de estatuto de la compañía en sus artículos cuarto, quinto y sexto y autorizar a su gerente general para suscribir las escrituras, según el texto aprobado.

Con estos antecedentes queda aumentado el capital suscrito de la compañía en US\$ 640.638, de manera tal que quede fijado en la suma de US\$ 641.638, mediante la emisión de 640.638 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El aporte en especie de los siguientes bienes inmuebles corresponde a la oficina 313 ubicada en el tercer piso alto del Edificio Xima Centro de Negocios del sector los Arcos, parroquia Satelital urbana La Puntilla del cantón Samborombón.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de **ROTDIUR S.A.**, han sido preparados integralmente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2 Cambios en políticas contables y desglosos

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones, han sido o no adoptadas en estos estados financieros.

a. Las siguientes Normas estarán vigentes a partir del año 2016:

Fecha de aplicación	Normas
01-Ene-2016	NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa Información a revelar.
01-Ene-2016	NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional.
01-Ene-2016	NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados. (*)
01-Ene-2016	NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.
01-Ene-2016	NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.
01-Ene-2016	NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras.
01-Ene-2016	NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantendidos para la

Fecha de aplicación	Normas
---------------------	--------

	Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición. (*)
01-Ene-2016	NIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contrarias de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIF 7. (*)
01-Ene-2016	NIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"- Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación. (*)
01-Ene-2016	NIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)
Completado junio de 2015	NIF 3 Combinaciones de negocios
Completado julio de 2013	NIF 8 Segmentos de operación

Revisión post-implantación

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 34 "Información Financiera Intermedia"- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

Esta La enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaramiento de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos económicos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 19 "Beneficios a los empleados".

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía decidió acogerse a los cambios requeridos en esta norma.

(*) *Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

La Administración de la Compañía, considera que la adopción de las normas, emiendadas e interpretaciones antes descritas aplicables a la compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

3.3 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

3.5 Efectivo

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

3.6 Cuentas por cobrar clientes

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, cobros, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos mayores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

3.7 Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

3.8 Inventarios

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. Los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

3.9 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local y exterior, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.10 Propiedades, planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. las propiedades, planta y equipos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del periodo en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del periodo.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

Activos	Tasas
Terrenos	
Edificios e instalaciones	5% - 10%
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de computación	33,33%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Construcciones en proceso	10%

3.11 Deterioro del valor de los activos

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

3.12 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, pagos y costo financiero.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.13 Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras y bancarias y son reconocidas inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados integrales como un "Gasto Financiero" durante el periodo de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

3.14 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.15 Pasivos por beneficios a los empleados

Pasivos corrientes. En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como remuneraciones adicionales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes. En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

3.16 Impuestos

Activos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

Impuesto a las ganancias.- En este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente.-** Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa del impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 ascienden a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- **Impuesto a las ganancias diferido.-** Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

3.17 Patrimonio

Capital asignado.- En este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- En este grupo contable se registran los efectos netos por las nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Resultados acumulados.- En este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

3.18 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción, y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- En este grupo contable se registran las ventas de combustible al por menor mediante gasolineras; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Venta de servicios.- En este grupo contable se registran las ventas por servicios de alquiler; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los servicios al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los servicios ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

3.19 Costos y gastos

Costo de ventas.- En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta y otros.

3.20 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieran afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

3.21 Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3.22 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía considerando las reformas realizadas por el IASB a septiembre de 2014, en sus "Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014" en el cual modificó el párrafo 83 de la NIC 19 "Beneficios a los empleados", procedió a determinar sus nuevos pasivos por beneficio de empleados largo plazo (jubilación patronal y desahucio) con las nuevas tasas de descuento en función a la modificación del párrafo citado.

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015:

Pasivos:			Saldo	
			previamente reportados	ajustes
				ajustados
Pasivos no corrientes				
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados				
Jubilación patronal			5.496	3.062
Desahucio			1.752	967
Patrimonio:				
Resultados acumulados			10.697	(3.351)
Otros resultados integrales			-	(678)
				7.346
				(678)

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(b) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

(c) **Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

4.3 Riesgo de Inflación

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2016 y 2015, fueron 1,12% y 3,38% respectivamente.

4.4 Estimación de valor razonable

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder a la fecha de medición (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se derivan de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

(a) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

(b) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		del 2016 del 2015	
Efectivo			
Caja			
Caja general	50	-	-
Caja chica	300	-	-
Caja chica administración	150	-	-
Caja chica macana	150	-	-
Caja ventas E/s San Gabriel	14.012	13.756	-
Caja ventas L/s Divino Niño	6.033	8.664	-
Caja ventas L/s petropascuales	54.623	-	-
Caja ventas macana	19.478	-	-
Total caja	94.796	22.420	
Bancos nacionales			
Banco Intercacional S.A.	15.030	2.042	
Banco del Pacifico S.A.	55.525	6.748	
Banco General Ruimabui S.A.	1.090	-	
Banco de Machala S.A.	871.960	-	
Total bancos nacionales	943.605	8.790	
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	1.038.401	31.210	

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan valores en efectivo en caja y valores disponibles en los bancos locales que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

7. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		
del 2016	del 2015	
4,186	4,186	Clientes y otros cuentas por cobrar
-	11,732	Clientes
1,946	9,972	Cuentas por cobrar empleados
6,947	805,978	Otras cuentas por cobrar
13,079	831,870	Anticipo a proveedores
		Total clientes y otras cuentas por cobrar

(1) Representan saldos por los vouchers por cobrar de las tarjetas de crédito por consumo de combustible que al cierre del ejercicio 2016 y 2015, se encontraban pendientes de ser cancelados.

(2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a valores entregados como anticipos a proveedores locales por la prestación de un servicio o compra de bienes.

Al 31 de diciembre del 2016, la Administración de la Compañía no consideró necesario constituir un deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad, en virtud de que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		
del 2016	del 2015	
-	10,413	Activos por impuestos corrientes
-	10,413	Crédito tributario IVA por adquisiciones
		Total activos por impuestos corrientes (1)
-	-	Pasivos por impuestos corrientes
-	-	IVA en ventas
8,636	8,636	Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar
114	8,636	Total pasivos por impuestos corrientes (2)

- (1) Corresponde al registro de crédito tributario IVA por adquisiciones, que no fueron compensadas al cierre del período 2015.
- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del período 2016.

8.2. Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente.-

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre del 2016 del 2015		
Utilidad antes de impuesto a la renta	46.844	10.678
Más (menos) partidas de Conciliación:		
(-) Otras rentas exentas	(13.620)	-
(1) Gastos no deducibles	44.340	19.885
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	108	-
(+) Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	2.027	-
Utilidad (perdida) gravable	79.699	30.563
Impuesto a la renta causado 22%	17.534	6.724
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(41.361)	(20.812)
Crédito tributario años anteriores	(14.681)	(593)
Crédito tributario a favor de la compañía	(38.508)	(14.681)

8.3 Provisión para impuesto a la renta

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre del 2016 del 2015		
Crédito tributario de impuesto a la renta al inicio del período	(14.681)	(593)
Provisión del período	17.534	6.724
compensación con retenciones en la fuente	(41.361)	(20.812)
Crédito tributario de impuesto a la renta al final del período	(38.508)	(14.681)

8.4 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre del 2016 del 2015		
Tasa impositiva legal	22,00%	22,00%
<u>Efectos fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Costos no deducibles	15,43%	40,97%
Tasa efectiva del impuesto	37,43%	62,97%

8.5 Saldo de activos por impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de diciembre 31 de diciembre del 2016 del 2015		
Activos por impuestos diferidos	38.508	14.681
Créditos fiscales no utilizados (impuesto a la renta)	38.508	14.681
Saldo final	38.508	14.681

8.6 Saldo de pasivos por impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de diciembre 31 de diciembre del 2016 del 2015		
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
Saldo inicial	101.718	-
Revaluó por impuestos diferidos	(1.182)	-
Reverso por impuestos diferidos	-	-
Saldo final	100.536	-

8.7 Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades gravables.

8.8 Tarifa del impuesto a las ganancias

8.8.1 Provisión para los años 2016 y 2015

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, participes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

8.8.2 Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el

ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

8.9 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2016 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016.

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		
del 2016	del 2015	
Inventarios		
Combustible	122.778	28.160
Labrantes	651	-
Total inventarios	123.429	28.160

Corresponde a los galones de combustible almacenados en los reservorios de las estaciones de servicio "San Gabriel", "Divino Niño", "Petropascales" y "Macana".

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre	31 de Diciembre	Tasa Anual
del 2016	del 2015	Depreciación
Propiedades, planta y equipo		
(1)	897,336	742,321
(1)	1,805,042	498,496
	489,989	220,408
	81,026	37,381
	38,448	24,226
	25,839	25,839
	4,900	50,131
	3,342,580	1,598,802
(Menos) Depreciación acumulada	(169,013)	(61,759)
Total propiedades, planta y equipo	3,173,567	1,537,043

(1) Al 31 de diciembre de 2016, la compañía mantiene hipoteca abierta sobre la estación de servicios Petropascuales ubicada en la vía D'aulé km 14 provincia del Guayas, cantón Guayaquil, respaldando el crédito que la compañía mantiene con el Banco Machala S.A. (Nota 12).

Los movimientos del costo y de la depreciación acumulada fueron como sigue:

Costo:	2016	2015
Saldo al 1 de Enero	1,598,802	1,445,927
Adiciones	1,363,010	152,875
Revalúo	462,355	-
Ventas	(12,000)	-
Reclasificación y/o ajustes	(69,587)	-
Saldo final	3,342,580	1,598,802

Depreciación acumulada:	2016	2015
Saldo al 1 de Enero	(61,759)	(12,304)
Costo del periodo	(103,586)	(46,267)
Costo del periodo revaluado	(5,373)	-
Ventas	1,705	-
Reclasificación y/o ajustes	-	(3,188)
Saldo final	(169,013)	(61,759)

11. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		
del 2016	del 2015	
343,168	142,070	Proveedores locales (1)
122,119	104,993	Anticipo de clientes (2)
74,370	-	Préstamo Petrofijos
4,391	3,725	Otras cuentas por pagar
544,048	250,788	Total proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

(1) Corresponden principalmente a los valores pendientes de pago a proveedores locales por la adquisición de combustibles, los cuales no devengan intereses y serán canceladas dentro del periodo corriente.

(2) Corresponde a los valores recibidos por la venta de tarjetas de consumo de combustible, el cual se reconoce como ingresos del periodo, cuando se efectúan los consumos por los clientes.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIÓN FINANCIERA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		
del 2016	del 2015	
1,700,000	-	Obligaciones financieras Banco de Machala S.A. (1)
1,700,000	-	Total obligaciones financieras
277,302	-	Menos porción corriente del pasivo largo plazo
1,422,698	-	Total obligaciones financieras largo plazo

(1) Corresponde al crédito otorgado por el Banco de Machala S.A. por el valor de US\$1,700,000; a una tasa nominal del 9,76%, a 1800 días plazo cuyo vencimiento es el 12 de noviembre del 2021.

El garante y codedor de este crédito es la accionista Nalhyly Suescum Romero y la compañía relacionada Elipol S.A. respectivamente.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Guayas, cantón Guayaquil (Nota 10).

Beneficios a empleados corrientes	
Remuneraciones adicionales	(1)
Aportes a la seguridad social	(1)
Participación de trabajadores	(2)

Beneficios a empleados no corrientes	
Subsidio patronal	(3)
Desahucio	(4)

(3) Los movimientos de la provisión de jubilación patronal, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre	
del 2016	del 2015
Restablecido	
Saldo al 1 de enero	2,547
Costo laboral por servicios actuariales	6,740
Costo financiero	373
Ganancia (pérdida) actuarial	23,797
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(2,252)
Saldo final	8,558

(4) Los movimientos de la provisión de desahucio, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		Restablecido	
del 2016	del 2015	del 2016	del 2015
Saldo al 1 de enero	2.719	833	
Costo laboral por servicios actuariales	3.567	1.214	
Costo financiero	119	36	
Ganancia (pérdida) actuarial	6.690	(123)	
Beneficios pagados directamente al empleador	(1.252)	-	
Costo por servicios pasados	-	759	
Saldo final	11.843	2.719	

(5) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		Restablecido	
del 2016	del 2015	del 2016	del 2015
Tasa de descuento	4,14%	4,36%	
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%	
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	11,80%	
Tabla de mortalidad e invalidez	T.M. IESS 2002	T.M. IESS 2002	

Año terminado en		Jubilación		Desahucio	
Diciembre 31, 2016		patronal			
Tasa de descuento					
Variación OBI) (tasa de descuento - 0,5%)		4.356	12%	1.386	12%
Variación OBI) (tasa de descuento + 0,5%)		(3.882)	-10%	(1.235)	-10%
Impacto % en el OBI) (tasa de descuento + 0,5%)					
Tasa de incremento salarial					
Variación OBI) (tasa de incremento salarial + 0,5%)		4.385	12%	1.395	12%
Variación OBI) (tasa de incremento salarial - 0,5%)		(3.941)	-11%	(1.254)	-11%
Impacto % en el OBI) (tasa de incremento salarial - 0,5%)					
Expectativa de vida					
Variación OBI) (expectativa de vida + 1 año)		1.068	3%	340	3%
Variación OBI) (expectativa de vida - 1 año)		(1.078)	-3%	(343)	-3%
Impacto % en el OBI) (expectativa de vida + 1 año)					
Impacto % en el OBI) (expectativa de vida - 1 año)					

Año terminado en	Jubilación patronal	Desabucio
Diciembre 31, 2015		

Tasa de descuento			
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1.046	12%	332
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(927)	12%	(295)
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-11%	-11%	
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)			

Tasa de incremento salarial			
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1.055	12%	335
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	(943)	12%	(300)
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-11%	-11%	
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)			

Expectativa de vida			
Variación OBD (expectativa de vida + 1 año)	246	3%	78
Impacto % en el OBD (expectativa de vida + 1 año)	3%	3%	
Variación OBD (expectativa de vida - 1 año)	(248)	-3%	(79)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida - 1 año)	-3%	-3%	

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Beneficios por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tiene registrada una provisión por este concepto sustentada en un estudio actuarial preparada por un profesional independiente.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social de la Compañía está constituido por 640,838 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$1,00 cada una.

15.	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a los aportes recibidos de los accionistas por US\$300.000, entregados para futuros aumentos de capital.
16.	RESERVA LEGAL	La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. La compañía al cierre del año 2016, no realizó ninguna apropiación de reserva legal de los resultados del ejercicio.
17.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)	<u>Pérdidas ((Ganancias) Actuariales</u> Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos, por un importe respectivamente de US\$(30.487) y US\$(2.852) <u>Superávit de Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo</u> Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía revaluó la estación de servicio Petropascuales por un importe de US\$462.355.
18.	RESULTADOS ACUMULADOS	Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta asciende a US\$ 37.837 y US\$ 7.345, respectivamente y está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		
del 2016	del 2015	
8,793,726	3,268,797	Ingresos de actividades ordinarias
236,749	154,100	Ventas de combustibles (1)
236,749	154,100	Arrendos
9,030,475	3,422,897	Total de ingresos de actividades ordinarias

(1) El detalle de la cuenta de ventas de combustibles, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		
del 2016	del 2015	
1,206,169	489,351	Gasolina SUPER
4,540,343	1,761,707	Gasolina EXTRA
2,351,024	1,017,739	Gasolina DIESEL
694,117	-	Ventas prepago
225	-	Ventas refrigerantes
1,848	-	Ventas lubricantes
8,793,726	3,268,797	Venta de combustibles

20. COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre		
del 2016	del 2015	
7,625,038	2,876,829	Costo de ventas
7,625,038	2,876,829	Combustibles
7,625,038	2,876,829	Total costos de ventas

21. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

31 de Diciembre 31 de Diciembre			
del 2016		del 2015	
Gastos operacionales y financieros			
Gastos administrativos (1)			
Gastos de ventas (2)			
Gastos financieros			
Total gastos operacionales y financieros			
		1.398.699	573.753
		4.571	15.406
		442.258	154.224
		951.870	404.123

(1) Los principales gastos administrativos son como siguen:

31 de Diciembre 31 de Diciembre			
del 2016		del 2015	
Gastos de administración			
Sueldos y demás remuneraciones adicionales		401.012	199.652
Beneficios sociales		84.281	40.918
Aportes a la seguridad social		49.787	24.585
Impuestos, contribuciones y otros		46.450	13.795
Gastos por beneficios a empleados		10.799	7.248
Arrendos		70.000	20.850
Honorarios profesionales		2.000	3.300
Alimentación		20.558	10.716
Agua, luz y telecomunicaciones		22.927	18.457
IVA gastos		48.793	9.874
Mantenimiento y reparaciones		34.587	27.955
Otros gastos		160.676	26.773
Total gastos de administración		951.870	404.123

(2) Los principales gastos de ventas son como siguen:

Gastos de ventas		31 de Diciembre	
		del 2016	del 2015
Transporte	191.800	70.927	
Combustible	1.199	13.392	
Depreciaciones	108.959	46.267	
Servicios prestados	45.344	10.681	
Impuestos, contribuciones y otros	28.245	3.932	
Otros gastos	66.711	9.025	
Total gastos de ventas	442.258	154.224	

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se desglosan como sigue:

Cuentas por pagar compañías relacionadas		Reclamación		31 de Diciembre	
		Transacción		del 2016	del 2015
Nathaly Suecum Romero					
Accionista	Préstamo	64.586	51.281		
Raissa Bustos Suecum					
Accionista	Préstamo	120.862	10.862		
Elipol S.A.					
Proveedor	Comercial	403.807	-		
Total cuentas por pagar compañía relacionadas C/P					
		589.255	62.143		
Nathaly Suecum Romero					
Accionista	Préstamo	450.758	577.205		
Raissa Bustos Suecum					
Accionista	Préstamo	32.000	-		
Elipol S.A.					
Proveedor	Comercial	166.193	-		
Kampers S.A.					
Proveedor	Comercial	195.003	200.640		
Total cuentas por pagar compañías relacionadas I/P					
		843.954	777.845		
Total cuentas por pagar compañías relacionadas					
		1.433.209	839.988		

Las principales transacciones con las compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2016, fue como sigue:

31 de Diciembre del 2016	
Ventas	
Elipol S.A.	229.996
Petrotrans S.A.	13.259
Gastos	
Elipol S.A.	70.886
Petrotrans S.A.	122.470
Kanpers S.A.	27.000
Compras	
Elipol S.A.	692.420
	692.420

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, esta orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, del 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con parafiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

A1 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

24. OTROS ASUNTOS

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el periodo fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco periodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un periodo de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo relleno pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoge al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con títulos nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideraran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con títulos nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

25. REFORMAS LABORALES

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unitarios del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

26. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

27. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingentes, o, requieran su revelación.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (21 de abril de 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.